

## Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP)

El Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP), con dos años y 10 meses de existencia, es un organismo que se enmarca en el quinto compromiso de gobierno: "Un Gobierno Humanista al Servicio de los guanajuatenses", al ser el organismo garante de dos importantes derechos sociales: el derecho de acceso a la información y el derecho a la protección de los datos personales.

Con fundamento en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado y los Municipios de Guanajuato publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de julio de 2003, el 1° de noviembre del mismo año se creó el Instituto de Acceso a la Información Pública, IACIP; un organismo público descentralizado, con autonomía en el ejercicio de sus atribuciones, encargado de vigilar el cumplimiento de la Ley referida.

En el primer año de funciones, el IACIP promovió entre los Ayuntamientos del estado, la firma de convenios para la publicación de toda la información de oficio prevista en el Artículo 10 de la Ley. Como una expresión de voluntad política, firmaron el convenio 24 municipios: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Comonfort, Coroneo, Cuernavaca, Doctor Mora, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, Juventino Rosas, Manuel Doblado, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Victoria y Yuriria.

Además, se apoyó a los sujetos obligados al gestionar con el Gobierno del Estado la concesión de subdominios dentro del dominio [www.guanajuato.gob.mx](http://www.guanajuato.gob.mx) para alojar su información, y brindar a la sociedad información pública por Internet a través de páginas electrónicas; 24 sujetos obligados solicitaron este servicio al Instituto.

El organismo de transparencia guanajuatense, a diferencia de los de otros estados de la República Mexicana, realizó en el año 2004 un acto público en el que anunció la apertura de los gobiernos estatal y municipales para recibir las solicitudes de información de la sociedad. Este encuentro estuvo respaldado por los tres poderes de gobierno, los cinco organismos autónomos y los 46 Ayuntamientos del estado.

A partir del 31 de agosto de 2004, las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) abrieron sus ventanillas y comenzaron a recibir solicitudes de información; para el 31 de diciembre se habían recibido 1 mil 398 solicitudes en todo el estado.

En cuanto a la aplicación de herramientas informáticas, el IACIP fue el primer organismo de transparencia estatal que desarrolló un sistema informático para facilitar a la sociedad solicitar información pública, el Sistema Estatal de Solicitudes de Información (SESI) y firmó convenios para su uso y aprovechamiento con 37 UAIP.

Este sistema aceleró la recepción de solicitudes de información en un 100 por ciento; se recibieron en 2005 un total de 5 mil 443 solicitudes de acceso en todo el estado de Guanajuato a través de las UAIP.

Hasta hoy, el IACIP ha recibido 55 recursos de inconformidad, que representan el 0.6 por ciento de inconformidades respecto al total de solicitudes. En el mismo periodo recibió 23 de recursos de revisión.

En 2005, Guanajuato ocupó el primer lugar de los estados, en cuanto a transparencia y acceso a la información en un estudio realizado por el Observatorio Ciuda-

dano para la Transparencia, un organismo conformado por especialistas en leyes y estadística que realizaron un comparativo de las legislaciones y su ejercicio.

En el 2006, el IACIP enfrenta un nuevo reto al convertirse también en el organismo garante de la protección de los datos personales de la sociedad que se encuentran en los archivos de los gobiernos.

El IACIP participó en mesas de trabajo con la Secretaría de Gobierno y la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, para la conformación de las

Iniciativas de la Ley de Archivos, y de la Ley de Protección de Datos Personales.

El 23 de mayo del 2006, Guanajuato se convirtió en la segunda entidad del país en contar con una legislación en materia de protección de datos personales al entrar en vigor la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato (LPDPEMG).

La LPDPEMG garantiza a las personas que los datos que otorgan al gobierno para el trámite de servicios, participación en programas sociales, o para la realización de censos, serán utilizados sólo con los fines para los que fueron solicitados.

La Ley de Protección de Datos Personales y la Ley de Acceso a la Información Pública, forman parte de un paquete que pondera la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental, y que estaría incompleto si no se tomara en cuenta la importancia de la conservación y organización de los archivos que son la fuente de toda información.

Por ello, el IACIP trabajó conjuntamente con el Archivo General del Estado y la Coordinación General Jurídica del Poder Ejecutivo; para la conformación de una iniciativa de Ley de Archivos Generales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Esta iniciativa expone la importancia de la conservación de los archivos y los beneficios de contar con una correcta organización de los expedientes, lo cual permitirá una rápida localización y clasificación de la información, y con ello mejorar la atención al particular que solicite información pública.



En materia jurisdiccional la tarea que realiza el IACIP consiste en resolver los recursos de inconformidad interpuestos por los particulares ante la dirección general del Instituto contra el gobierno, por considerar que no fueron atendidas debidamente sus solicitudes de información.

A partir de la promulgación de la LPDPEMG, el IACIP atiende un medio de impugnación más: el recurso de queja, que eventualmente interpondrá el particular cuando la instancia de gobierno se niegue a corregir o cancelar sus datos, o no entregue en tiempo el informe de datos personales y las notificaciones de corrección o cancelación de datos personales.

El IACIP mantiene sus programas permanentes de capacitación y difusión de la Ley; como resultado, se ha registrado una notable participación de la sociedad y el compromiso de los gobiernos estatal y municipales.

Los programas de capacitación se han manejado en dos líneas importantes: para los servidores públicos y para sectores definidos de la sociedad.

En el periodo comprendido en este informe, se brindaron a los titulares de las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) y funcionarios públicos, cursos y talleres en materia de organización de archivos, valoración documental, y proceso de entrega recepción. En total, fueron 14 eventos de capacitación los que se ofrecieron a los 56 titulares de las UAIP, y que se realizaron en los municipios de Silao, Irapuato, Celaya, Guanajuato, San Luis de la Paz, Moroleón, Abasolo, Ocampo, Salvatierra y Acámbaro.

Además, se ofrecieron talleres para servidores públicos de diferentes dependencias y entidades tanto del gobierno estatal como municipales; para los encargados de los archivos se realizaron nueve talleres sobre la importancia y funcionamiento de los Archivos de Concentración. Los talleres se realizaron en los municipios de Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y San Miguel de Allende.

El IACIP estableció compromisos con instituciones de educación superior para la capacitación y difusión del derecho de acceso a la información, en busca de incluir el tema como materia en la currícula de las diferentes licenciaturas, así como realizar encuentros para los estudiantes y padres de familia en los que se difunda la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública. Se han firmado convenios de colaboración con la Universidad de La Salle Bajío y la Universidad de Guanajuato.

En el "Foro Nacional de Transparencia Guanajuato 2006", organizado de manera conjunta con el Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI, y que fue abierto a la sociedad en general, se presentaron conferencias sustentadas por expertos en materia de transparencia, con una asistencia de 905 personas. Ahí también se ofreció el primer curso dirigido a periodistas.

En Celaya e Irapuato se impartió el "Taller de Monitoreo Ciudadano" en coordinación con la Secretaría de la Función Pública. Estos dos talleres, sumados a los 14 eventos de capacitación y 9 talleres de archivos antes mencionados, suman 25 actos de capacitación realizados para titulares de las unidades de acceso a la información y servidores públicos.

El IACIP participó durante toda la temporada de la Feria Estatal de León 2006 con un módulo debidamente atendido por personal capacitado; además, se realizaron cuatro presentaciones gratuitas de la Obra de Teatro Infantil "La Aldea Transparente" en el Pabellón Guanajuato, con un auditorio promedio de 85 personas por presentación.

"La Aldea Transparente" muestra lo grave que resulta para la sociedad, que se oculte la información pública. Esta obra de teatro se presentó además en los municipios de León e Irapuato, con una asistencia de 500 personas cada vez; en Celaya con una asistencia de 150 niños de educación básica; y en San Miguel de Allende con una asistencia de 1 mil 100 personas, principalmente niños y adolescentes.

En coordinación con los colegios de profesionistas y escuelas de nivel medio - superior, el IACIP ha realizado hasta el 30 de junio, conferencias para 426 personas. Se ha logrado difundir así la cultura de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a 3 mil 921 personas.

Gracias a la colaboración de la Universidad de Guanajuato, mediante la firma de un convenio, el 25 de enero de este año inició la transmisión del programa de radio semanal "La Voz de Cristal"; cuyo objetivo es difundir información en materia de transparencia, apoyados por especialistas. Hasta el 30 de junio se habían transmitido 22 programas.

Respecto al uso de nuevas tecnologías, a través del Sistema Estatal de Solicitudes de Información (SESI), crea-

do por el IACIP en 2004, se reciben el 42.3 por ciento de las solicitudes de información del Poder Legislativo, Tribunal Contencioso Administrativo, Universidad de Guanajuato, IACIP y 34 municipios del estado.

Desde la apertura de las Unidades de Acceso a la Información al 30 de junio de este año, se han atendido en Guanajuato a través de las 56 UAIP, 9 mil 280 solicitudes de información pública, de éstas, 2 mil 299 fueron recibidas por Internet mediante el SESI.

Se instalaron dos servidores informáticos que agilizarán los procesos de envío e información vía Internet, así como los procesos internos. Estos servidores iniciarán su operación completa en septiembre; hasta ahora Gobierno del Estado brinda alojamiento al IACIP en sus servidores para el desarrollo de sus aplicaciones informáticas.

En los ámbitos nacional e internacional, el IACIP como miembro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), participó en la reunión nacional realizada en Cancún, Quintana Roo donde se determinó que la próxima sede será Guanajuato, en septiembre.

Invitado por el IFAI, el IACIP participó además en una reunión con la Comisión de Privacidad de Canadá, a propósito de la protección de datos personales a la que acudieron también diversos organismos federales y estatales.

Este 6º Informe de Gobierno, como los cinco capítulos que le antecedieron, recupera el quehacer cotidiano de

una Administración Pública que desde el momento mismo de asumir su responsabilidad ha trabajado, día con día, a favor del bien común, la libertad, la equidad, la justicia y la solidaridad; que ha emprendido políticas públicas orientadas por el mandato de las leyes, así como por los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad.

A lo largo de seis años trabajamos para dar cumplimiento a los cinco compromisos contraídos con la sociedad, establecidos en el Plan de Gobierno 2000 – 2006:

- Mejor Calidad de Vida para los guanajuatenses.
- Una economía al servicio de las personas en armonía con el medio ambiente.
- Un ambiente de seguridad y tranquilidad para nuestras familias.
- Educación durante y para toda la vida.
- Un Gobierno Humanista al servicio de las personas.

En función de ellos se diseñaron y aplicaron proyectos, programas y acciones que tuvieron como condición indispensable, entregar un beneficio concreto, tangible para la sociedad.

Nuestro esmero fue puesto en el ejercicio de un gobierno responsable y democrático, sustentado en el liderazgo, el trabajo en equipo y en la participación de la sociedad.

Trabajamos para lograr un gobierno exitoso, que nos permitiera ofrecer a la sociedad: servicios de calidad, obra pública, desregulación administrativa, impulso a la inversión y al desarrollo, y una convivencia política y social civilizada.

En cada uno de los seis Informes de Gobierno que entregamos al H. Congreso del Estado y rendimos ante la sociedad, así como en el Plan de Gobierno 2000 – 2006, el Plan Estatal de Desarrollo 2030, en los programas sectoriales y en otros múltiples documentos, están plasmados nuestros esfuerzos y nuestros logros; nuestras rectificaciones y nuestras insuficiencias.

Trabajamos para dar respuesta a las necesidades más sentidas y contribuir al desarrollo integral, tanto en lo individual como en lo colectivo de cada uno de los habitantes del estado.

El buen manejo de las finanzas públicas del estado le permitió a este gobierno realizar la más grande inversión en obra pública en toda la historia de Guanajuato.

En materia de seguridad y procuración de justicia, subrayamos la trascendencia de la difusión de la cultura de la legalidad y la prevención del delito. Invertimos al interior de nuestras instituciones en la lucha contra la corrupción y la impunidad, en la profesionalización del personal y en la creación de vínculos más sólidos con la sociedad.

Enfrentamos la tarea de educar a nuestros niños y jóvenes, con la óptica de que la educación proporciona los elementos necesarios para enfrentar los retos que el entorno plantea. Educación durante y para toda la vida.

En la Administración Pública de Guanajuato 2000–2006, nos esforzamos por construir un gobierno que actuara con oportunidad y eficacia. Un servicio público comprometido con la atención a la sociedad y promotor del desarrollo.



Diseñamos esquemas y procedimientos de planeación, ejecución y supervisión que dieron flexibilidad en el ejercicio de los recursos, y aseguraron el control sobre las finanzas públicas y la honestidad y transparencia con que éstas deben manejarse.

Pusimos un énfasis en arraigar una sólida cultura de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, divulgarla entre los servidores públicos de todos los órdenes de gobierno, para alcanzar mejores niveles de actuación, y fortalecer la confianza de la sociedad.

Estamos seguros de haber avanzado en poner al alcance de la sociedad nuevos modelos de atención y de participación, lo hicimos convencidos de que es lo mejor para nuestros municipios, nuestro estado y nuestro país. Estamos ciertos de entregar un Guanajuato mejor.